

B/R

(3)

S/T.



17<sup>00</sup> - hs.

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
- 2 SEP 2010	
Recibido.....	17 <sup>00</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	24414.....D.B.

## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por la firma del contrato de dragado y señalización de más de 650 kilómetros de la Hidrovía Paraná-Paraguay, en el tramo Santa Fe-Confluencia, que demandará una inversión del Estado Nacional de 112,5 millones de dólares durante los tres próximos años y que permitirá aumentar la capacidad de tráfico de productos, principalmente agrícolas, minerales y combustibles.







OSCAR DANIEL URDUTY  
Diputado Provincial

MARCELO BRIGNONI  
Diputado Provincial

GERARDO RICO  
Diputado Provincial

LUIS DANIEL RUBEO  
DIPUTADO PROVINCIAL

GRACIELA BEATRIZ BONOMELLI  
Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

La presidenta Cristina Fernandez de Kirchner, firmó con fecha 31 de agosto de 2010 la ampliación del contrato de modernización del sistema de señalización, redragado y mantenimiento de la Hidrovía del Río Paraná, desde el km. 584 hasta el km. 1.238, entre Santa Fe y Confluencia.

Esta importante acción representa una verdadera obra federal que le va a dar mucha competitividad a la economía y hará posible que los 150 millones de toneladas de granos que plantea el Ministerio de Agricultura no sean una utopía, ya que permitirá tener no sólo la capacidad de producción, sino la capacidad de transporte para poder alcanzar ese objetivo. La obra permitirá aumentar la capacidad de tráfico de productos, principalmente agrícolas, minerales y combustibles, viabilizando el transporte de grandes cargas a través del sistema fluvial Paraguay-Paraná-Uruguay-Río de la Plata permitiendo que la principal vía de exportación del país se pueda navegar durante las 24 horas los 365 días del año.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Destacando que los trabajos llevarán tres años y forjará un calado de buques de 28 pies, a fines de 2011, y después de hasta 32 pies, remarcando que el Estado nacional va a pagar a la empresa 3 millones 125 mil dólares por mes y que durante los tres años que duren las obras, el peaje será cero.

El acuerdo, que contempla la renegociación del contrato y cuestiones referidas a aspectos impositivos, fue firmado con la empresa Hidrovía SA integrada por la argentina Grupo Emepa; y la firma belga Jean De Nul.

Esta monumental obra, además de la inversión directa de 112,5 millones de Dólares, impacta positivamente multiplicando las posibilidades de actividad económica en todo el norte de la provincia de Santa Fe tan postergado por décadas y que ahora está comenzando a ponerse de pie con obras Federales como el Acueducto Centro Oeste o la firma del Gasoducto Juana Azurduy, obras que sumadas al incremento de la actividad económica generarán mejor calidad de vida a todos los santafesinos y potenciará su despegue económico en los años venideros.

Enfatizando lo que dijo la Sra. Presidenta de la Nación: "Es una inversión que hacen los argentinos, todos, los que tienen granos y los que no tienen granos, los que tienen trabajo y los que no tienen trabajo, los que tienen casa y los que no tienen casa, todos ponen 112 millones y medio de dólares para pueda transportarse con mayor competitividad el grano argentino", sosteniendo que Santa Fe tiene toda la potencialidad para convertirse definitivamente en una de las provincias más pujantes de la República Argentina y seguros de que esta fundamental obra es un paso más hacia la concreción de ese objetivo es que queremos manifestar nuestro profundo beneplácito.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Declaración.

  
OSCAR DAN EL URRUTY  
Diputado Provincial

  
MARCELO  
BRIANO

  
GERARDO RICO  
Diputado Provincial

  
LUIS DANIEL RUBEO  
DIPUTADO PROVINCIAL

  
GRACIELA BEATRIZ BONOMELLI  
Diputada Provincial

  
MARÍA